



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se indica el canal de acceso y el proceso que debe seguir o a el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se indican los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito.	Desarrollar y firmar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública, un resguardo por escrito	1. Impresa la solicitud de acceso a la información pública por escrito a la máxima autoridad de la institución o su delegado. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haga delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a lo la solicitante	Lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Comandancia General y Brigada Central #1 Napo y Juan Montalvo 5/11 Brigada Norte Tulumán #2 Enrieto Arellano	Comandancia General y Brigada Central #1 Napo y Juan Montalvo 06385.135 Brigada Central Norte Cintento Arellano y Cacerado Montealegre Teléfono: +593 9 2861 383	NO	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	04	04	100%
2	UNIDAD DE EMERGENCIAS PRE HOSPITALARIA • Atención pre hospitalaria • Estadísticas y protocolos	Atender los requerimientos de la Ciudadanía del CROD, en la atención de emergencias médicas y atención prehospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana.	En forma presencial y/o telefónica.	No aplica, servicio gratuito	No aplica. Servicio de emergencias	EMERGENCIA a través del teléfono de emergencias 9-1-1 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (06-74-365)	Gratuito	No aplica. Servicio de emergencias	Ciudadanía en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	100%
3	UNIDADES DE CENTRAL DE EMERGENCIAS Dar solución de las emergencias que ingresan a la Central de Emergencias en las áreas de incidencia y de acuerdo a los servicios ofertados por el CROD, atendiendo como única finalidad atender y afianzar los aspectos que comprenden la atención de emergencias	Coordinar y generar la actividad operativa con eficiencia y eficacia en la atención de respuesta a los casos que demandan atención y prestación de servicios a las personas, cuya integridad y/o bienestar estén en peligro, por efectos de accidentes, violencia, enfermedad o cualquier otro motivo que presente la urgencia de atención inmediata, a través del número único de emergencias, 9-1-1.	No aplica de acuerdo al numeral SOLTUCIO POR EL USUARIO Y/O NECESARIO PARA SOLUCIONAR UNA EMERGENCIA O EVENTO AGRUADO	Procedimiento para la gestión de las llamadas de emergencia.	EMERGENCIA a través del teléfono de emergencias 9-1-1 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año (06-74-365)	Gratuito	No aplica. Verían prestadores de servicios	Ciudadanía en general	SI ECU 9-1-1 CENTRAL DE BOMBEROS (Institución fiscal)	NÚMERO DE EMERGENCIA 9-1-1	Central de emergencias (Call Center-Central de Paño)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	Transmisión atendida* xxx Planes ECCU 9-1-1 Permisos que ingresaron solución xxx Planes Sitios de partes CROD	NO APLICA	NO APLICA. Resol. Social del SISECU 9-1-1, Ministerio Coordinador de Seguridad.
4	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Remedio de Gaseados para edificaciones	Verificar mediante la revisión de documentación e inspección al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Protección contra Incendios en edificaciones previo a la emisión del permiso de ocupación.	Entregar la documentación necesaria	1) Solicitud de Permiso de Ocupación 2) Memoria Técnica aprobada. De Plazo 3) Plano de Estructura 4) Memoria Técnica aprobada. De Plazo 5) Certificado de soldadura de la estructura metálica 6) Certificado de pintura conformes RFP 120 7) Certificado de tratamiento antitermoséptico de la estructura metálica vista con RFP 120	* PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE OCUPACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. * REGISTRO CIERO INFORME DE INSPECCIÓN PERMISO DE OCUPACIÓN * SOLTUCIO CERO ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN. * DOCUMENTACIÓN HABILITATE. * NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN AL SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. * PERMISO DE OCUPACIÓN	Lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	Sin costo	Inspección 7 días laborables	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CROD ubicada en Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 06381135 ext. 111	Atención en Oficina	SI	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA; DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	04	04	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se describe el detalle de los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Revisar, verificar y aprobar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Protección contra Incendios en edificaciones en proyectos constructivos previa a la emisión del Voto Bueno de Planos	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepeo y Juan Montalvo	1) Un juego completo de planos arquitectónicos con el sistema de prevención y control de incendios. 2) Un juego completo de planos estructurales. Aprobados por la entidad calificadoradora (topografía). 3) Memoria técnica del Sistema de prevención de incendios con firmas originales. 4) Copia del expediente de tramitación al CBO : 1) Solicitud de trabajo	• PROCEDIMIENTO PARA EL VOTO BUENO DE PLANOS PARA MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES. • PROCEDIMIENTO PARA EL VOTO BUENO DE PROYECTOS. • INFORME DE REVISIÓN DE VOTO BUENO DE PLANOS CERO-SO-14. • NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CERO-SO-27. • VOTO BUENO DE PLANOS. • GUÍA DE MEMORIA TÉCNICA.	lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	sin costo	Informe emitido en 7 días luego de entregada la documentación.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepeo y Juan Montalvo	Nepeo y Juan Montalvo 92381115 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON	15	16	100%
7	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Verificar que el diseño del sistema centralizado de GLP/ONG cumple los requisitos técnicos y la medida de seguridad conforme a la normativa vigente previa a su instalación.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepeo y Juan Montalvo	1) Memoria Técnica del proyecto 2) Planos del sistema de gas	• PROCEDIMIENTO DE FACTIBILIDAD GLP Y ONG. • INFORME DE REVISIÓN DE FACTIBILIDAD INSTALACION CENTRALIZADA DE GLP REGISTRO CERO-SO-11. • ACTA ENTREGA RECEPCION DE DOCUMENTACION REGISTRO CERO-SO-14. • CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE GLP	lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	sin costo	Informe emitido en 5 días laborables luego de entregada la documentación.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepeo y Juan Montalvo	Nepeo y Juan Montalvo 92381115 ext. 111	Atención en Oficina	SI	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON	04	04	100%
8	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Verificar mediante inspección que los Sistemas Centralizados de GLP/ONG instalados, cumplen los requisitos técnicos de diseño y construcción de acuerdo con la normativa vigente.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepeo y Juan Montalvo	1) Certificado RIN de tanques de GLP e integrados a su renovación. 2) Certificado de la conformidad de GLP actualizado que corresponde a la instalación del proyecto. 3) Notificación de revisión efectuadas a la instalación, (siempre aplicable). 4) Copia del certificado de factibilidad. 5) Certificado de conformidad de tuberías, válvulas, accesorios y partes de soldadura según fabricante. 6) Actas del resultado de las pruebas de estanqueidad realizadas en la instalación. 7) Registro fotográfico de la instalación centralizada de GLP. 8) Certificado de la instalación del sistema de descarga atmosférica (garantías). 9) Certificado de calificación de soldadores. 10) Certificados de soporte de la línea	• REGISTRO CERO-SO-A-26. • INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTOS INSTALACION CENTRALIZADA DE GLP/ONG. • REGISTRO CERO-SO-R-13. • INFORME DE REVISIONES INSTALACION CENTRALIZADA DE GLP/ONG. • REGISTRO CERO-SO-A-14 ACTA ENTREGA RECEPCION DE DOCUMENTACION. • REGISTRO CERO-SO-A-38 NOTIFICACION POR MODIFICACION DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE GLP/ONG. • CERTIFICADO DEFINITIVO DE GLP.	7:00:00 a 16:30:00	sin costo	Inspección 7 días luego de presentada la solicitud	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepeo y Juan Montalvo	Nepeo y Juan Montalvo 92381115 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON	04	04	100%
9	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Verificar las condiciones de seguridad contra incendios en establecimientos que requieren el Permiso de Funcionamiento	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepeo y Juan Montalvo	1. Solicitud del Permiso de Funcionamiento 2. Documento habilitante: RUC, Cédula.	• Ingresar la documentación. • Se realiza la solicitud de inspección. • Se realiza la inspección y si es favorable se realiza la respectiva diligenciamiento del permiso de funcionamiento luego de cancelar el valor a pagar en instalación. REGISTRO CERO-SO-R-13 DIRECTRICES DE LA DIRECCION DE	lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	sin costo	NO FUNCIONA Lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepeo y Juan Montalvo	Nepeo y Juan Montalvo 92381115 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	OTIMA INFORMACION CBO	001	001	100%
10	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios en eventos.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepeo y Juan Montalvo	1. Solicitud de inspección del evento. 2. Copia del RUC del organizador del evento. 3. Copia de la cédula de identidad del organizador. 4. Plan de emergencia del evento a realizar. 5. Para espacios cerrados del establecimiento donde se realizará el evento. 6. Para eventos Mañita y Mega verificado de la comisión de años, cuando se realice en espacios cerrados.	• PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCION DE EVENTOS. • INFORME DE INSPECCION Y ACTA DE EVENTOS CERO	lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	sin costo	• La solicitud del permiso se realiza en la coordinación previa que corresponde. A la ubicación del establecimiento donde se realizará el evento, por lo menos con cinco días laborables de anticipación. • Se revisa el plan de emergencia propuesto por el usuario y emitido informe de revisión en un plazo máximo de tres días laborables.	Ciudadanía en General	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepeo y Juan Montalvo	Nepeo y Juan Montalvo 92381115 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON	12	12	100%
11	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad contra incendios en vehículos que transportan materiales peligrosos en cilindros o a granel.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Nepeo y Juan Montalvo	1. Solicitud de Servicio (Obtenida de la página Web o del sistema). 2. Copia de la matrícula del vehículo actualizada. 3. Presentar el Permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana donde se encuentre el vehículo a ser inspeccionado. 4. Constancia de Aprobación revisión técnica vehicular.	• PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCION DE VEHICULOS DE GLP. • INFORME DE INSPECCION VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CILINDROS DE GLP CERO-SO-R-13. • GUÍA DE INSPECCION A VEHICULOS DE GLP. • PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A VEHICULOS GLP.	lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	sin costo	• Tiempo máximo para atender solicitud es de 3 días. • La revisión del permiso se realiza una vez que la inspección sea favorable.	Ciudadanía en General	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepeo y Juan Montalvo	Nepeo y Juan Montalvo 92381115 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI	ENVIO DE SERVICIOS	NO APLICABLE, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	100%

a) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones



No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DOMICILIARES	Verificar el cumplimiento de las condiciones de riesgo de incendio y locales por solicitud de autoridades Departamentales	Entregar la documentación resumida en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	Cédula de propietario de control residente oficina, correo electrónico, llamada telefónica.	PROCEDIMIENTO DE OPERATIVOS. * INFORME DE INSPECCIÓN EN OPERATIVOS CEROAQS O-R-30	Lunes a Domingo * Hora requerida de las Autoridades solicitantes	sin costo	10 días + 1 hora que se realiza. Los técnicos se presentarán con 15 minutos de anticipación y permanecerán por 20 minutos en la Autoridad correspondiente.	Industria de control voluntarios.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 92381335 ext. 111	Atención en campo	SI	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON	06	06	100%
13	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Atención de Solicitudes	Atender solicitudes de la ciudadanía respecto a aspectos de prevención de incendios en edificaciones.	Entregar la documentación resumida en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	Identidad del usuario	PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIÓN POR ORDENANCIAS Y/O SOLICITUDES DE INSPECCIÓN	Lunes a viernes de 7:30:00 a 18:30:00	sin costo	* 2 días para coordinar la inspección a la denuncia con el solicitante. * 3 días para emitir informe interno a partir de la realización de la inspección. * 1 día para emitir informe externo desde la recepción del informe interno.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 92381335 ext. 111	Atención en campo	SI	LINK PARA SERVICIOS	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	06	06	100%
14	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Atención de Solicitud	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y contra incendios en edificaciones que están exentas de LMAC (Planear Única de Actividades Económicas) y solicitar el Permiso de funcionamiento.	Entregar la documentación resumida en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	1. Solicitud de inspección del edificio. 2. RUC. 3. Copia de la cédula de identidad del representante legal.	PROCEDIMIENTO PARA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A ENTIDADES EXENTAS DE LMAC. * INFORME GENERAL DE INSPECCIÓN. * DIRECTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES. * CUA DE INSPECCIONES. * PERMISO DE FUNCIONAMIENTO.	Lunes a viernes de 7:30:00 a 18:30:00	sin costo	* 5 días laborables	Departamentos, dependencias, entidades y personas jurídicas que formen parte del sector público y privado en el artículo 22 de la Constitución de la República.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 92381335 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI	LINK PARA SERVICIOS	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	06	06	100%
15	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO ASISTORIA TÉCNICA A LA COMUNIDAD Talleres y Charlas a la comunidad	Realizar talleres y charlas para fomentar la cultura de prevención de incendios en la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.	Entregar la documentación resumida en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	Talleres: inscripción en formulario electrónico Charlas: Oficio de solicitud o correo electrónico	* ORDEN DE TRABAJO CBO-00-R-28 * REGISTRO DE ASISTENCIA CBOAQS-00-R-29 * EVALUACIÓN DEL TALLER-CHARLA CBOAQS-00-R-30	Lunes a viernes de 7:30:00 a 18:30:00	sin costo	* El usuario debe presentar la solicitud al menos 5 días antes del evento. * Se responderá a la solicitud en 5 días a partir del ingreso del requerimiento. * Las charlas tendrán una duración de dos horas y se realizarán en las instalaciones del CBO-DMQ.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 92381335 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON	12	12	100%
16	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO ASISTORIA TÉCNICA A LA COMUNIDAD Procedimiento de Simulacro	planificación y constatación de los planes	Entregar la documentación resumida en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	* Solicitud de evaluación de edificios * Plan de emergencia	ORDEN DE TRABAJO CBOAQS-00-R-31 * EVALUACIÓN DE SIMULACROS CBOAQS-00-R-32	Lunes a viernes de 7:30:00 a 18:30:00 Autoridades pertinentes	sin costo	Requerimiento y Coordinación entre el Usuario y el Coordinador	Usuario que solicita la evaluación	Unidad de Capacitación Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo 92381335 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON	06	06	100%
17	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Determinar área de origen, la causa y el origen de los incendios que se producen en el Cantón Francisco de Orellana a través de esta investigación regulada por la inspección minuciosa en el lugar donde se ha sucedido un incendio, para generar estadísticas que permitan tomar decisiones para la Prevención de Incendios y de ser el caso, diseñar en la planificación de la producción del siniestro.	Entregar la documentación resumida en el Área Técnica ubicada en Nepe y Juan Montalvo	Notificación del ECU 011. Para del incendio. Oficio o solicitud del requeriente.	PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS ANEXO I INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES CEROAQS-00-R-33	065 días del año	sin costo	La atención del equipo de investigadores puede ser en cualquier hora de día a través de radio frecuencia, medios de comunicación electrónicos y vía telefónica al celular del investigador.	Exonerado: Prevención e Ingeniería de Fuego, Director de Operaciones, Solicitante (Entidades municipales, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Ciudadanos, Compañías de seguros), Comandante general.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO Nepe y Juan Montalvo	Nepe y Juan Montalvo	Atención en campo	SI	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	06	06	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", porque el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana no se encuentra registrada en el Portal de Trámite Ciudadano (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/09/2022												
PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:						SERVILMA												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 6):						TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 6):						ING. JOSE LUIS DOMÍNGUEZ CERVANTES												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						joledominguez@bomberos.gov.ec , joled@bomberos.gov.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						02381335 EXTENSIÓN 115												